# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVIII—Número 1577 — Buenos Aires, Sabado 13 de Mayo de 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av — (PORTE PAGO)




# TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

## La Revolución Mejicana

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 12 — El gobierno de los Estados Unidos ha ordenado hoy telegráficamente al comandante de las fuerzas norteamericanas destacadas en El Paso (Texas) que deje á todas las consignaciones regulares que pasen por la aduana de allí entrar en Ciudad Juárez sin obstáculo.

## La situación en Marruecos

LA COLUMNA DEL CORONEL BRULARD

ACTITUD DE LOS MOROS

PARIS, 12 — Los diarios de esta capital al dar cuenta en su número de hoy de la salida de El Knitra de la columna del coronel Brulard, que se dirige á Fez, opinan que dicha columna llegará el domingo 14 del corriente á Dardziara y que para mediados de la semana próxima se encontrará en Fez.

CEUTA, 12 — Varios notables de las kabilas vecinas han comunicado al gobernador militar de la plaza, general Alfan, que el gobernador de Alcázar y de los distritos adyacentes, Raisuli, les está excitando incitándoles á que se levanten en armas contra España. Los kabileños fronterizos á Ceuta permanecen pacíficos, pero los del interior [illegible].

MADRID, 12 — Telegrafían [illegible] que en las proximidades de las nuevas posiciones ocupadas por las tropas españolas merodean un centenar de moros armados. Se cree que éstos sean bandoleros que tratan de dar un golpe.

TANGER, 12 — Un correo llegado de Fez y que lleva fecha del 6 de este mes, anuncia que se han llevado á cabo ese día actos de pillaje en el interior mismo de esa capital, durante un ataque de los rebeldes. Resultaron de ese suceso algunos muertos.

## ITALIA

EL CINCUENTENARIO

FELICITACIONES DEL TIRANO RUSO

**Delegados de sangre azul**

ROMA, 12 — La gran duquesa María Pavlowna, tía del zar Nicolás II, y su hijo, el gran duque Boris Vladimirovitch, han llegado esta tarde á esta capital en caracter oficial, con el objeto de felicitar al rey Victor Manuel con motivo del cincuentenario de la unidad de Italia.

El rey Victor Manuel, la reina Elena, el duque de Aosta, el presidente del consejo, hon. Giolitti, los miembros del gabinete, el alcalde de Roma y una muchedumbre enorme les esperaba en la estación y en sus cercanías.

Les acompañaron luego hasta el palacio del Quirinal.

La gran duquesa María Pavlowna y el gran duque Boris fueron, durante el trayecto, objeto de grandes ovaciones.

Los diarios de la capital publican sus retratos y les saludan calurosamente.

ROMA, 12 — La gran duquesa María Pavlowna de Rusia y su hijo el gran duque Boris visitaron esta tarde á la reina madre Margarita de Saboya en el Palacio Piombino y quedaron allí conversando con ella durante largo tiempo.

La ciudad se halla profusamente iluminada en honor de los huéspedes, y reina en los bulevares y calles céntricas una gran animación.

LA SALUD DEL PAPA

ROMA, 12 — "Il Corriere d'Italia", en su número de hoy desmiente las noticias circuladas sobre mala salud del papa Pío X.

Asegura ese diario que el estado del Sumo Pontífice sigue siendo bueno, y afirma que no ha habido modificación alguna en las audiencias ordinarias de Su Santidad.

"Il Corriere d'Italia" añade que Pío X recibe diariamente varios personajes y que celebra cada mañana misa en la capilla privada del Vaticano.

## FRANCIA

EL TRÁFICO DE LAS CONDECORACIONES

PARIS, 12 — Comunican de Lille que las dos personas arrestadas ayer en esa ciudad, acusadas de haber tenido participación en el tráfico de condecoraciones, son el presidente y el tesorero de la sección establecida en Lille de la orden de la Rosa Roja de Marruecos.

## ESPAÑA

TODAVIA EL HOMBRE TERRIBLE!

MADRID, 12 — En el palacio de la Infanta [illegible] esta tarde la [illegible] en honor del ex [illegible] que no pudo realizarse [illegible] del mal tiempo.

Asistieron á esa fiesta el rey Alfonso XIII, la reina Victoria Eugenia, los [illegible], los miembros del cuerpo diplomático y numerosos hombres políticos.

MADRID, 12 — Un grupo de personajes delectables ofreció esta noche un brillante banquete al ex-presidente de la república Argentina, doctor Figueroa Alcorta. Este irá mañana á Toledo, cuya ciudad desea visitar.

## RUSIA

Incendio en los astilleros del Mar Negro

ODESSA, 12 — Noticias recibidas de [illegible] hacen saber que [illegible] ha declarado [illegible] incendio en los astilleros navales del Mar Negro.

ODESSA, 12 — Un nuevo telegrama recibido esta tarde de Nicolaieff informa que se ha dominado el incendio que estalló en los astilleros navales del Mar Negro.

POLITICA RUSO-JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 12 — Algunos diarios se hicieron eco de unos rumores según los cuales las cancillerías de esta capital y de Tokio habrían entablado negociaciones [illegible] una política [illegible] más activa que la [illegible] respecto á China.

En los círculos oficiales se desmienten esas noticias.

## TURQUIA

LA CARTERA DE INSTRUCCION PUBLICA

[illegible] de instrucción pública.

## ESTADOS UNIDOS

VAPOR A PIQUE

NUEVA YORK, 12 — El vapor "Merida" se fué á pique esta mañana, frente á este puerto, á consecuencia de una colisión con otro vapor.

Los pasajeros y tripulantes del "Merida" fueron salvados.

NUEVA YORK, 12 — El vapor "Hamilton" ha tomado á su bordo á los pasajeros y tripulantes del vapor "Merida", que fué echado á pique en las cercanías del cabo Charles por el vapor "Admiral Farragut".

Esos pasajeros y tripulantes habían sido primeramente trasbordados á bordo del "Farragut", pero éste, haciendo agua, su comandante juzgó prudente llamar en su auxilio al "Hamilton" y le confió el salvamento de los náufragos.

## ALEMANIA

EL TRUST DE LA POTASA

HAMBURGO, 12 — Se anuncia que las negociaciones que han de iniciarse en breve entre el directorio del sindicato alemán de la potasa y los trusts norteamericanos para tratar de llegar á un acuerdo amigable se realizarán en esta ciudad en lugar de verificarse en Bruselas, como se proyectaba en un principio.

## URUGUAY

LA NACIONALIZACION DE LOS SEGUROS

MONTEVIDEO, 12 — Los diarios continúan ocupándose extensamente del proyecto de monopolio ó nacionalización de los seguros, presentado hace pocos días por el gobierno á la consideración del parlamento. [illegible] mayoría de la prensa se muestra [illegible] favorable al proyecto.

[illegible] que la comisión de hacienda de la cámara no tardará en presentar su dictamen acerca de él. Ya lo han estudiado los miembros de esa comisión, señores Burmester, Cossio, Aragón y Etchart y los tres están de acuerdo con el gobierno. Falta conocer la opinión de los señores Rucker, Juan C. Blanco, Paullier y Vidal.

Los adversarios del proyecto tratan de influir en el senado para que se intente hallar una fórmula de transacción, que consistiría en autorizar la creación del Banco nacional de Seguros sin el monopolio, permitiendo el funcionamiento de las empresas ó compañías de seguros privadas. Se cree que la tentativa fallará.

LA VANGUARDIA

# EL MENSAJE

Hemos leído detenidamente el mensaje del doctor Sáenz Peña, en todo lo que se refiere á la cuestión política y á la cuestión social, las que en primer lugar nos interesan como agrupación orgánica que con el arma del sufragio lucha por la defensa y elevación del pueblo trabajador, y obligados á manifestar nuestro pensamiento en el comentario cuotidiano de los sucesos, diremos que, en conjunto, las impresiones recibidas se traducen en una manifestación de reserva. Y no es esta una actitud determinada por nuestra especial situación frente á la clase gobernante, sino porque en esa pieza, que refleja las ideas que el hombre de gobierno tiene de los problemas del país, hay opiniones, y sobre cuestiones de tanta trascendencia, como son las referentes á la clase trabajadora, que no respiran ningún calor, que no denuncian la firmeza de ningún propósito, y menos un criterio inteligente.

El doctor Sáenz Peña declara que su mayor empeño está en dignificar la función electoral del ciudadano, completando el levantamiento de un padrón que no se preste á las maniobras y falsificaciones acostumbradas, con la representación de las minorías y el voto obligatorio. El caso de Santa Fe, estado cuyos próximos comicios presidirá por intermedio de su agente directo, el interventor nacional, lo muestra por eso como el hecho comprobatorio de la actitud de respeto al voto de los ciudadanos que habrá de adoptar allí donde su autoridad pueda manifestarse, principalmente en la capital de la república.

[illegible], pues, de una promesa [illegible] sucesos que habrán de des[illegible] proceso intervendrá [illegible] Socialista con su conocida [illegible] de honestidad, y es lógico y sensato esperar su comprobación en el terreno de las realidades.

Anotemos de paso el regocijo que se ha apoderado del señor Sáenz Peña ante el propósito manifestado por el radicalismo de concurrir á las urnas en Santa Fe, presentando el hecho como un resultado inmediato de su conducta de gobernante que asegura garantías á los ciudadanos é inspira confianza á los más recalcitrantes. ¡Nada dice al doctor Sáenz Peña, que tanto habla de civismo y de pueblo que vote, la existencia de una agrupación orgánica como la nuestra, que vive para la acción y en la acción continuada, que se mueve por un programa de ideas como se hace en los pueblos más cultos de la tierra, que realiza obra de sano nacionalismo al incorporar al trabajador extranjero á nuestra población política inteligente y activa, y que disciplina para el propulsamiento del progreso histórico las energías de la clase asalariada? ¿No constituimos nosotros, no constituye el Partido Socialista, mejor que nadie, la demostración palmaria de [illegible] traducirse en influencia efectiva y fecunda para el adelanto político-social del país?

Y si de los asuntos políticos pasamos á las declaraciones que contiene el mensaje sobre la cuestión social, se experimenta un sentimiento de desagrado, porque se advierte falta de ideas en la comprensión del problema y mistificación visible. Cuarenta líneas en todo — la tercera parte de lo dedicado á la Penitenciaría Nacional y prisión de Ushuaia — forman esas declaraciones que tratan, como pasando sobre ascuas, uno de los problemas más graves para los verdaderos hombres de gobierno.

El gobierno cuenta con la confianza de las clases obreras, dice el mensaje. Y cuarenta mil personas desfilaron el 1o. de Mayo por las calles de Buenos Aires para protestar contra las trabas puestas á los derechos de reunión y de palabra por una ley represiva y un decreto más represivo todavía, dictado por el doctor Sáenz Peña. Toda la clase trabajadora, en su organización gremial y política, se ha pronunciado contra ese permiso de ocho días anticipados, establecido por el hombre que dice tener fervientes anhelos de vida colectiva, de agitación democrática. ¡Democracia! Y para reunirse los ciudadanos necesitan que la policía los autorice á ponerse en contacto, con anterioridad de ocho días y previo pago de un impuesto en papel sellado!...

La clase obrera ha solicitado con elocuente espontaneidad la mediación del gobierno, evitando el arbitrio nocivo de la huelga, —dice el mensaje. Y esa elocuente espontaneidad es la del mismo gobierno, que ha tratado con guante blanco á los maquinistas y foguistas, levantados contra un reglamento de tráfico confeccionado por la Dirección de Ferrocarriles al servicio de las empresas, porque cuando el noventa por ciento de un gremio está asociado, y en una asociación modelo, no se juega impunemente con él. En el caso de los albañiles, que no están organizados, la policía se dedicó á la caza de huelguistas en las calles de Buenos Aires. Y en el caso de los carreros, que abandonaron el trabajo casi en masa, la "intervención" del jefe de policía, como árbitro amigable entre patrones y obreros, se produjo cuando ya la resistencia obrera era sólida, cuando el "arbitrio nocivo de la huelga" se había intensificado y extendido.

El mensaje habla en serio de las ferias francas y la construcción de casas para obreros, como actividades realizadas por la autoridad comunal para abaratar la vida. No dice que precisamente la manera más práctica de contribuir en mucho á la solución de ese problema, si hubiera realmente el deseo de hacer algo positivo y serio, no es esa comilona barata de un día que pueden hacer los obreros comprando en algunos lugares determinados, sino abolir ó rebajar los impuestos que gravitan sobre los consumos, de modo que la ciudad entera sea una feria franca durante toda la semana.

Y en cuanto á la construcción de casas para obreros, ¿dónde está la acción oficial? ¿Querrá hacerse pasar como una acción seria y respondiendo á un plan metódico, ese grupo de casas construídas en los terrenos donados por la familia Buteler, bajo la superintendencia de las damas de San Vicente de Paul? ¿Es que, acaso, se ha escrito esa fracesita en el mensaje para los lectores de Europa?

Nada dice el mensaje de la ley social, cuya revisión es indispensable, justamente para darle á la clase obrera seguridades de acción tranquila, de vida normal. Nada dice de los accidentes del trabajo, problema sobre el cual no se han manifestado todavía nuestros gobernantes, á pesar de que, en las demandas de casi todas las huelgas que de un tiempo á esta parte vienen sucediéndose, esa cuestión se coloca en primer término.

Nos promete, por fin, el mensaje — y es esto lo único claro que hay en ese fugaz capítulo — la organización del departamento del trabajo, para que realice su acción con la "amplitud debida". Pero como la falta de cumplimiento de la ley que protege á las mujeres y niños obreros, se debe á la inspección repartida en diversas oficinas administrativas, que estableció el decreto reglamentario, hubiera podido el señor Sáenz Peña subsanar ese inconveniente con uno de esos decretos, que él produce con tanta facilidad, creando una inspección eficaz directa y única.

En cuanto á la inversión de las rentas, el doctor Sáenz Peña aconseja mesura y promete realizar economías. Sin embargo, esos propósitos están desvirtuados por sus mismas disposiciones. El empréstito que se gestiona y el ya realizado lo prueban evidentemente.

Y basta de comentarios, por hoy.

# Parlamentarias

LA APERTURA DEL PERIODO

Desde temprano en las calles adyacentes al Congreso numeroso público esperaba la llegada del presidente. Las tropas formadas en la calle Rivadavia, Avenida de Mayo y Plaza del Congreso soportaron con estoicismo la menuda lluvia caladora.

A la entrada del Congreso hasta el comienzo de la escalinata central dos filas de bomberos en traje de gala abren calle.

Poco después de las 3 se llama á sesión. Asisten 70 diputados y 16 senadores. El doctor Plaza nombra las comisiones de recepción en la siguiente forma: exterior, senadores B. Villanueva y Olaechea Alcorta y diputados Cantón, Vega y Acosta. Interior, senadores Maciá y del Pino y diputados Méndez Casariego, Goenaga y Pedro Luro.

Comunicada por teléfono la constitución de la asamblea, el presidente sale de la Casa Rosada en compañía de sus edecanes. Abre la marcha un escuadrón del regimiento de granaderos y á los flancos del [illegible] y á retaguardia van dos secciones [illegible] escuadrón de Seguridad en traje de parada.

Al llegar al Congreso las tropas presentan armas y las bandas ejecutan la marcha de Ituzaingó.

Las fuerzas de infantería se retiran en seguida para evitar los efectos de la lluvia que ya habían soportado durante más de una hora.

Las comisiones de recepción llenan su cometido y el presidente entra á la asamblea, se oyen algunos aplausos.

El recinto está totalmente ocupado. El cuerpo diplomático y los magistrados de la justicia ocupan la izquierda y derecha de la presidencia. La galería de los periodistas está ocupada por los oficiales superiores del ejército. Las barras 1a. y 2a. por damas é invitados especiales, y la 3a. por otra parte del público.

Los miembros del Ejecutivo ocupan sus respectivas bancas.

El doctor Sáenz Peña, poniéndose de pie, da lectura del mensaje, cuyo texto va en otro lugar.

Al terminar la lectura se oyeron aplausos y los congresales pasaron á las antesalas para felicitar al presidente.

Este se retiró momentos después á la Casa de gobierno: las fuerzas de caballería le rindieron los mismos honores que á la llegada.

En la Casa Rosada el presidente recibió á los legisladores, obsequiándolos con un lunch.

Hemos admirado el estoicismo de los soldados en la formación de ayer y la indiferencia de los señores jefes, que cómodamente parapetados en sitios secos, contemplaban á la tropa formada en la calzada sufriendo el chaparrón...

Por humanidad debiera haberse ordenado el retiro de los regimientos. Pero si así se hubiera hecho ¿quién rendía los honores al presidente de la nación? Pequeño detalle, que en nada hubiera deslucido la "solemnidad" del acto. Sin embargo, el protocolo oficial anotará en su haber algunas pulmonías.

Cuando el clarín anunció, en un largo y penetrante toque de atención, la llegada del presidente, observamos la intensa alegría que se pintó en los semblantes de los soldados.

—¡Al fin! — hubieron de exclamar.

El paso de la comitiva presidencial, circundada de pelotones de granaderos á caballo, fué rápido y silencioso. Un pequeño núcleo de pueblo aplaudió. Frente al palacio legislativo oímos gritar, mientras el doctor Sáenz Peña descendía del coche:

—¡El pueblo tiene el gobierno que merece!

—¡Sarmiento fué el mejor presidente! ¡Viva!...

El clarín volvió á sonar, indicando con su agudo toque, el desfile de las tropas.

Y los jóvenes conscriptos, en filas de á cuatro en fondo, chapaleando entre los charcos de la calzada, emprendieron la marcha á sus cuarteles, coreando en alta voz, un paso doble de la banda.

Aquellas voces disciplinadas, cantando himnos "patriotas" con los uniformes destilando agua, nos produjo un efecto desastroso. ¡Lo que puede la disciplina! ¿Quién es aquel hombre, que empapado y bajo la lluvia, se siente con humor de cantar?

La orden superior fué una cruel ironía.

No terminaremos esta crónica sin hacer constar la desconsideración observada por las autoridades del Congreso para con los periodistas.

Los representantes de los diarios fueron los únicos excluídos del recinto. Se podría pensar que esto es broma, pero desgraciadamente es muy verdad. Los palcos que habitualmente ocupan los cronistas fué cedido á los militares; en cambio se les reservaba á aquéllos los tres primeros palcos de la segunda galería. Pero—todo el mundo da órdenes en esa casa — los tales palcos fueron cedidos, uno al jefe de policía, otro á un grupo de damas y el último á la familia del doctor Cantón, según se nos dijo.

Después de un largo peregrinaje y de infructuosas gestiones, los cronistas dieron con el secretario del Senado, doctor Labougle, quien les ofreció un lugar á la izquierda de la tribuna presidencial, pero el cuerpo diplomático y los empleados del Congreso lo tenía invadido todo.

Los cronistas optaron por escuchar el eco de las palabras del doctor Sáenz Peña desde los sofás de las antesalas y hacer tertulia.

Estas cosas sólo ocurren en este país de mercantilismo político, donde la prensa no inspira respeto ni consideración á los personajes del mundo oficial.

Para hoy á las 3 p. m., están citados los senadores á objeto de celebrar sesión para nombrar las comisiones. Como lo hemos anticipado, se confirmarán las del período anterior.

Con asistencia del ministro del interior se reunirá hoy la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados á fin de dar término á la redacción del proyecto de reforma al padrón electoral.

# Los escándalos de la Aduana

CÉDULAS DE IDENTIDAD

RESULTADO DE UN ARQUEO

Ayer concurrió al departamento de policía un grupo de altos funcionarios de la aduana, á fin de obtener allí las cédulas de identidad que el administrador, señor Cayol, acaba de exigir á sus subalternos.

El resultado del arqueo realizado en el dique 4, permite afirmar que en ese depósito no se ha encontrado nada de extraordinario.

Los cajones que se apartaron, porque presentaban signos sospechosos, fueron inspeccionados y nada de anormal se encontró en ellos.

# SOCIEDADES GREMIALES

DESDE MONTEVIDEO

La huelga de tranviarios

Con algún atraso nos escribe el corresponsal, proporcionándonos datos sobre la huelga de tranviarios estallada en la ciudad de Montevideo.

La empresa "La Comercial" despidió á siete obreros del personal á su servicio y la Trasatlántica á cuatro, acusados de hacer propaganda en favor de la organización.

Los demás empleados de las dos compañías de tranvías eléctricos pasaron una nota á las administraciones respectivas, pidiendo, dentro de un plazo de tres horas la reposición de los once compañeros destituídos.

Las empresas se negaron á revocar lo dispuesto por las gerencias.

Pasadas las tres horas fijadas en el ultimátum obrero, siendo las 1.30 de la tarde, se paralizaron totalmente todos los servicios, conduciéndose los coches á las estaciones y abandonándolos.

El gerente de La Comercial se declaró intransigente desde el primer momento, negando á los obreros la representación que se abrogan y manifestando que la empresa no depondrá su actitud por considerar que solamente ella debe intervenir en la destitución del personal á su servicio.

El empresario, usando el tono acostumbrado en sus colegas cada vez que los obreros le plantean un conflicto, agregó: si el personal de talleres secunda el paro, los clausuramos; si los de la usina los imitan, ésta seguirá funcionando con un ingeniero y dos hombres, más que suficientes para poner en movimiento las máquinas.

Idéntica conducta ha adoptado el gerente de la Trasatlántica, quien declaró que conviene á los mismos obreros no obligarlo á hacer públicas las causas de su destitución, causas que no se relacionan con la propaganda de organización gremial que aquéllos realizaban. Añadió que no aceptaba imposiciones de sus obreros y que responderá á la comisión huelguista negativamente.

Estas noticias cundieron rápidamente entre el personal de tranvías y ya cerrada la noche el movimiento había adquirido unanimidad total, no circulando un solo tranvía.

Como acto espontáneo de solidaridad hay que citar la actitud de los cocheros de plaza, que al tener conocimiento de la huelga, se retiraron de las calles, paralizando también los servicios de carruajes.

Este gremio había solicitado con anterioridad al actual movimiento, se permitiera establecer los coches en el costado Norte de la plaza Independencia.

Paralizados los tranvías, el gremio de cocheros aprovechó la circunstancia y se decheros aprovechó la circunstancia y se deanterior.

Producido el paro, el ministro del interior les notificó que el gobierno concedía permiso para que se estacionaran sobre el costado Norte de la plaza Independencia.

Ante la concesión, el gremio resolvió dar por terminada la huelga, pero reservándose el derecho de peticionar otros costados de la plaza para estacionar sus vehículos.

También se acordó que si para el sábado no se solucionaba la huelga de tranvías volverían nuevamente á guardar sus coches.

Los huelguistas tranviarios han pedido la jornada de ocho horas y media de trabajo, aumento de sueldo y dos días libres cada mes, con goce de sueldo.

CARPINTEROS Y ANEXOS

Celebrarán asamblea esta noche en el salón Méjico 2070, á las 8 p. m.

La comisión invita á todos los obreros del gremio á concurrir con puntualidad.

TALABARTEROS

Hoy á las 8 p. m. se reunirá la comisión administrativa en Méjico 2070.

Se ruega puntual asistencia.

# AQUÍ Y ALLÁ

Mientras el presidente de esta república declara cumplido que se ha provisto de obispado á dos provincias, en el Uruguay la cámara de representantes suprime todos los honores á símbolos ó personas religiosas.

En la última sesión la cámara uruguaya sancionó el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. — Quedan derogados todos los honores, excepciones y pragmáticas que establecen las leyes de la república para las personas ó símbolos religiosos.

"Art. 2o. — El ejército no concurrirá á ceremonia religiosa alguna. Los jefes, oficiales, clases y soldados pueden hacerlo individualmente.

"Art. 3o. — Quedan suprimidos los cargos de capellanes del ejército.

"Art. 4o. — La bandera nacional no se abatirá ante persona ni símbolo alguno religioso."

Qué lejos, no obstante la brevedad de la distancia geográfica que nos separa, estamos, de la República del Uruguay!

# Encarecimiento de los consumos

CONFERENCIA DEL 18 A LAS 8 P. M.

Patrocinada por el Centro Socialista Femenino, tendrá lugar el jueves 18 á las 8.30 p. m., en salón Unione e Benevolenza, calle Cangallo 1368, una conferencia pública.

El tema "Encarecimiento de los consumos; salarios y precios" será desarrollado por el doctor Juan B. Justo.

# La apertura del Congreso

## Texto del mensaje presidencial

He aquí el texto del mensaje leído ayer por el presidente de la república inaugurando el 50o. período legislativo del Congreso:

"Señores Senadores, señores Diputados:

En cumplimiento de la Constitución, cábeme la honra de inaugurar el nuevo período legislativo, función que me permite traer á este recinto, hablando al pueblo en sus representantes, criterios de optimismo y de verdad.

Reciente todavía la iniciación de mi Gobierno, no habré de emplear grandes palabras para disimular la brevedad de los términos y el corto camino andado; pero entiendo haber podido afirmar los propósitos de administración y de política, confesados por el candidato y ratificados por el gobernante. Mi programa ha comenzado la obra lenta y reposada de comprobar su realidad, y abrigo el convencimiento de que mis conciudadanos han sentido la sinceridad de mi intención. Aprecio con profundo reconocimiento la fe acordada á mi palabra, mirando en esa confianza un éxito y un presagio para el esfuerzo que me tengo señalado: dar efectividad irrevocable á nuestras instituciones republicanas por la plena verdad del sufragio.

No me he atribuído en ningún caso la singular aptitud de operar transformaciones instantáneas por mi sola intervención. La Presidencia es factor concurrente y relativo en la evolución nacional, y su titular no espera de su labor modificaciones radicales en plazos perentorios. Es la obra de todos y no aspiro sino á llenar honradamente mi parte en el deber colectivo. Me ha tocado presidir á la nación adulta, madurada por la grandeza material y la elevación de su cultura para la práctica de la democracia. La perfección misma del régimen habrá de conseguirse en el tiempo, trabajosamente, vencidas las duras pruebas de su formación y desarrollo.

### Causas y efectos

La República continúa su marcha ascendente afianzando sus progresos en los favores de la paz. La situación interna del presente nos da la seguridad del orden definitivo. Nada lo amenaza en nuestros días, y afirmo resueltamente que nada lo conmoverá en el porvenir, si estudiando los orígenes de nuestras crisis, eliminamos las causas en lugar de agitarnos contra los efectos. Los hombres de gobierno no han de dejarse sorprender por la aparente confusión de los fenómenos que se reproducen en la Historia. Metodicémoslos, clasifiquemos las cruentas experiencias, introduzcamos en la política la ciencia de las causas, sin reducirla al recurso improvisado contra el asalto diario del conflicto. La normalidad es para mi problema institucional, y no de fuerza, de garantías en el régimen más que de servidores en la represión.

### El sufragio

Apremia poner realidad en el sufragio y el gobierno que presido se coloca netamente en la aspiración nacional, interpretando su voluntad coercitiva. No es un voto personal el que os expreso, es un hecho que constato, hecho que nos viene impuesto por el espíritu nuevo del nuevo estado que ha conseguido la República por virtud de su expansión.

El sufragio es un compuesto de garantías que deben acordar los gobiernos y de derechos que deben ejercer los electores, y no es posible desdoblar sus términos sin que el acto legal desaparezca para dar nacimiento á la ficción. No basta pues que los ciudadanos voten, si los poderes no amparan su voluntad. Quebrantada la armonía de este binomio, se ha procurado inquirir las razones que nos han acercado á la abstención, pero este análisis tan laborioso, proceso de sentencia, sin término, ni juez, paréceme un empeño tan estéril como el de querer encontrar el fin de un círculo. A mi entender, es suficiente que el Gobierno haga su parte para que los ciudadanos realicen la suya, convencido como estoy de que se trata de un movimiento que ha de unirnos patrióticamente, para perseguir soluciones intachables en comicios animados por las multitudes.

### Representación de las minorías — Voto obligatorio

Completando en esta forma mi gestión, de mandatario, he afrontado el problema de la inscripción tal como lo he sometido á vuestro estudio. Son sus complementos necesarios la representación de las minorías y el voto obligatorio, proyectos que no tardaré en enviaros, para integrar el sistema que ha de llamar á las urnas á todos los argentinos capaces de intervenir en la vida nacional.

La representación de las minorías no sólo traerá al gobierno el concurso solidario de todas las opiniones, sino que ha de crear en los partidos, contra la actuación transitoria, un interés directo y permanente. Las grandes agrupaciones habrán así de constituirse ó de ampliarse, desenvolviéndose por acción propia, con caracteres verdaderamente orgánicos. Tras de tanta lucha y de tanto esfuerzo, recién entonces, acordadas sus legislaciones con la práctica institucional, la República podrá enunciar con esta expresión simple y concreta su vida democrática: pueblo que vota y gobierno que administra.

Considero el sufragio obligatorio como un ensayo conveniente. Más que un principio incorporado á un sistema, es un tratamiento activo destinado á combatir una enfermedad específica.

No extrañaréis, señores Senadores y Diputados, la insistencia con que os hablo de la reforma electoral, como tampoco el empeño con que os recomiendo su sanción. Mi larga ausencia del país, al procurarme la visión conjunta de sus grandezas y de sus deficiencias, me ha permitido comprobar una sensible desproporción entre nuestros progresos. Antes que á las imperfecciones de la ley, esta desigualdad es imputable á nuestros hábitos. Es que nos falta el espíritu viviente de las instituciones y el concepto preciso del deber cívico. En el ejercicio de la función honrosísima de la ciudadanía, como en la acción de los poderes que han de estimularla, no siempre se ha consultado el pensamiento trascendente, el objetivo superior ó el común desprendimiento, obligación de todos y de cada uno en el concierto de las armonías que componen el Estado.

Colmar este vacío es la obra de nuestro tiempo. Si hay defectos de temperamento, si hay errores de psicología, rectifiquémoslos racionalmente para que pueda penetrarse sin reservas en nuestras intimidades. Sólo así se realizará, con el equilibrio de nuestros adelantos, la fórmula de la civilización contemporánea que persigue en la producción y en la riqueza, no una finalidad, sino un medio poderoso de perfeccionamiento.

### Garantías

Me es satisfactorio deciros, señores Senadores y Diputados, que las ideas que enuncié con vuestro aplauso, cuentan con el concurso de los altos mandatarios en las provincias. Ello permite confiar que donde quiera que los partidos se presenten á ejercer sus derechos, habrán de ser garantizados por los gobiernos locales. Pero si los grupos opositores prefirieran economizarse luchas, no cabrían reproches ni protestas contra situaciones consentidas. Quiénes mantienen deliberadas abstenciones no podrían, en su pasividad vituperable, responsabilizar á los gobiernos de su propia inercia. Si no hubiese de prosperar en la masa ciudadana el hondo empeño, tenaz y perseverante de la autoridad nacional, se habría cumplido por su parte un deber elemental é intentado honestamente un esfuerzo respetable, porque parece evidente que la Presidencia no puede ni generar electores, ni inventar partidos, ni practicar garantías que nadie demanda ni ejerce. Triste hipótesis, señores, que sólo puede admitirse como hipótesis. El pueblo del Centenario, que al difundir por el mundo sus expansiones vibrantes ha alcanzado notoriedad universal, no persigue inútilmente el pleno goce de sus derechos políticos; quiere hacer sentir sus capacidades electivas, su voluntad y su soberanía.

He anunciado en acto público que no tomaría puesto en la política interna de las provincias, y sus representantes saben bien, cómo á través de amistosas insinuaciones ó apremiantes solicitudes, he mantenido sin desmedro esta conducta. Los estados federales deben tener en sus leyes los medios de dirimir los conflictos de poderes ó las contiendas de partidos, y he respetado sus resoluciones mientras no juzgué alterada la forma republicana por choques irreparables ó inhabilitación recíproca de sus autoridades. Mi administración se ha definido por su respeto á las autonomías y por un claro concepto de imparcialidad en sus litigios. No habrán de confundirse, así lo espero, estas actitudes que emergen del régimen, ni con el egoísmo culpable, ni con la indiferencia, incompatible con mi activa función de gobernante. Muy por el contrario, es homenaje rendido á los Estados que componen la Nación.

### Interior — La intervención á Santa Fe

Durante vuestro receso, el P. E. hase visto precisado á intervenir en Santa Fe. El conflicto que motivara los requerimientos simultáneos del gobernador y de la legislatura, había roto la indispensable función de los poderes y no tenía solución dentro de las instituciones provinciales. Hasta entonces, este gobierno se mantuvo ajeno al proceso, limitándose á observar los acontecimientos; pero ante la crisis producida y la doble requisición, modificó su actitud, atentar la naturaleza y la intensidad de las perturbaciones. La legislatura había acusado al gobernador y el gobernador había desconocido á la legislatura ocupando su recinto: ambos se inhabilitaban para cumplir su mandato, comprometiendo la forma republicana de gobierno.

El conflicto oficial era correlativo del que había germinado en los partidos y encendido la discordia de las autoridades, aduciendo las dos partes el apoyo de la opinión. El gobierno federal no debía en mi concepto, decidir una cuestión partidaria que asumía tan graves proporciones en la legislatura y en el ejecutivo, y creyó como cree en la actualidad, que quien debe dirimirla es el pueblo santafecino, pronunciando un veredicto emitido bajo las plenas garantías de la autoridad nacional. Cualquier otra solución restringida, cualquier intervención que no fuera amplia, habría traído acomodos momentáneos, con más los inconvenientes de discernir al gobierno central soluciones que en el fondo habían de ser partidarias. Es su misión tarea más amplia, y en todas las ocasiones ha de ahondar en los orígenes y corregir en los fundamentos mismos. Todo su esfuerzo ha de aplicarse á que el pronunciamiento de Santa Fe forme escuela y sea un ejemplo en las luchas venideras.

Ningún homenaje más alto ha podido acordarse á una provincia, que el de reconocerle con su autonomía, su capacidad política para resolver graves problemas que interesan sus destinos. Lamentando su conflicto, habré de felicitarme de que haya sido Santa Fe, uno de los Estados más importantes por sus hombres y más floreciente por su espíritu y sus energías, el que ejercite ampliamente las facultades legales que le discierne su Constitución.

### Los territorios

Habla en seguida de los territorios nacionales.

Dice que hay en la cuenca del Río Negro, en los valles de la Cordillera, en la planicie atlántica y en las selvas chaqueñas y misioneras donde doblar el Haber argentino.

Después de referir brevemente sus impresiones sobre su reciente viaje al Sur, expresa que al ferrocarril corresponde el objetivo principal de las recíprocas vinculaciones, y esa obra, apenas iniciada, les tiene prestado un valioso impulso. Os sorprenderéis conmigo — agrega — por todo lo que este simple dato atestigua y sugiere, la sucursal del Banco de la Nación en Comodoro Rivadavia, ha visto aumentar su movimiento de 6.800.000 pesos en 1909 á 16.500.000 pesos en 1910, sin que esta progresión haya sido disminuída en el año corriente.

Los otros problemas cuyo estudio se ha impuesto el P. E., os serán sometidos en su oportunidad. Agrega que entre tanto se ha solucionado en forma práctica el de la falta de agua en Comodoro Rivadavia, y menciona las nuevas mejoras introducidas en los servicios públicos de los territorios.

### La cuestión social

Los conflictos de orden social que han asumido otras veces caracteres dolorosos, han tenido durante el último período desenlaces pacíficos. El gobierno cuenta con la confianza de las clases obreras, convencidas de la sinceridad de su programa de

perfeccionamiento gradual. Es de ello prueba elocuente la espontaneidad con que han solicitado su mediación en diferencias que en otras ocasiones han entregado al arbitrio nocivo de las huelgas. Las sugerencias de paro general, conspiración periódica de los agitadores, no encuentran hoy ni ambiente ni adhesiones. En la Capital, las ferias francas y la construcción de casas para obreros, son una feliz colaboración de la autoridad comunal al problema del abaratamiento de la vida. Y si la irradiación del Departamento Nacional del Trabajo no se percibe todavía en toda la amplitud debida, es porque atraviesa el período de preparación. En el curso de las presentes sesiones he de someter á V. H. el proyecto de ley orgánica que, precisando sus facultades, lo ponga de lleno en la labor para que fuera creado.

Antes de iniciar mis funciones os recomendé especialmente la sanción de la Ley del Trabajo que tenéis á vuestro estudio. Considero necesario ese cuerpo de disposiciones que abonará los propósitos de este gobierno, tendientes á la mejora del proletariado. Necesitamos garantizar al obrero, no solamente en su persona, sino también en la fábrica y en el hogar.

### La policía

Durante los días jubilosos del Centenario la policía de la capital logró prevenir delitos que se vaticinaban inevitables á favor de las enormes aglomeraciones. Ese triunfo que la honra, no debe ilusionarnos sobre su perfección, y ha de ser más bien motivo para que nos preocupe su mejoramiento. El fenómeno creciente de la expansión urbana y el aumento de la población, originan un desarrollo en la criminalidad y una mayor complicación en sus servicios preventivos. El personal resulta recargado en sus tareas y asimismo insuficiente. Las comisarías, en su mayor parte, carecen de locales adecuados que urge edificarles. Las ordenanzas en vigencia se descubren diariamente contradictorias y anticuadas, pero se encuentra ya redactado el Código que las metodiza. No se ha diferenciado en la legislación el retiro policial de las reglas comunes á las jubilaciones civiles. Reformas son todas estas que juzgo necesarias y serán presentadas á vuestra deliberación.

Después de hacer referencia, muy brevemente, de los servicios de correos y telégrafos y del Departamento de Higiene, habla de las últimas inundaciones, diciendo que "el gobierno no ha descuidado su misión y ante la triste experiencia se preocupa de evitar la repetición del doloroso suceso."

### Relaciones exteriores

El presidente se refiere en seguida á las relaciones con Bolivia, el Brasil, Chile y Uruguay, recordando el envío de las embajadas argentinas á estos dos últimos países en ocasión de los cambios presidenciales y los actos de cortesía entre el gobierno argentino y el del Brasil.

También se refirió brevemente á la participación argentina en la próxima coronación del rey Jorge y en las exposiciones de Turín y Roubaix.

Mencionó la acción conciliadora que la República conjuntamente con los Estados Unidos del Norte y con el Brasil ha ejercido en el conflicto entre el Perú y el Ecuador, los sucesos del Paraguay, el reconocimiento de la república portuguesa, y anunció que se tiene á estudio la cuestión de las harinas argentinas en el Brasil y la reorganización del Cuerpo Consular.

### El clero

En el Departamento de culto me complazco en anunciaros que las diócesis de Catamarca y de Corrientes tienen ya en posesión de su alto ministerio á sus obispos titulares, monseñores Piedrabuena y Niella.

Habla en seguida de la Sociedad de Beneficencia, manifestando que para que llene bien su cometido habrá que dotarla de mayores medios, y que se construirán asilos nocturnos y un hospicio.

### Hacienda — El derroche financiero

Creo interpretar un pensamiento de gobierno [illegible] que para conseguir una acertada aplicación de los recursos del Estado se imponen criterios de estricta circunspección y prudencia. La notoria prosperidad no [illegible] los fundamentos de esta política saludable. Mal defendida todavía nuestra enorme producción contra los azares de la Naturaleza todas las previsiones se justifican, si queremos ponernos al abrigo de contratiempos siempre posibles en la obligada inestabilidad de un país [illegible]. Extensas regiones despobladas [illegible] la obra de [illegible] que [illegible] presente [illegible] Comprendiéndolo así [illegible] ha orientado su gestión [illegible] reducir los gastos [illegible] momento las obras [illegible]. Estas consideraciones motivan el decreto de economías de que debo cuenta á V. H.

El actual año económico ha requerido esfuerzos excepcionales por los créditos vencidos del Centenario, como también por la ley de armamentos y los contrastes agrícolas que han sido reparados en lo posible. Estas circunstancias han obligado á mi administración á realizar economías como lo hicieron todas las anteriores, y muy particularmente, la del presidente Avellaneda. Nunca pensaron los gobiernos en desconocer las facultades del poder legislativo en la fijación de gastos públicos, pero tendiendo, como todos mis predecesores, que las erogaciones son un hecho más que un derecho, y que ese hecho se encuentra subordinado á la disponibilidad de los recursos. Es en este sentido, intergiversable como los mandatos de la necesidad, que el presupuesto se ha considerado siempre una ley autoritativa: se dispone gastar y pagar á condición de que haya medios de pagar y de gastar.

### Inversiones para el corriente año

Es menester no rebelarse contra el principio inexcusable de que cuando los recursos normales no exceden á los gastos, las obras destinadas á beneficiar á muchas generaciones, deben cumplirse con serena firmeza, sin hacerlas pesar exclusivamente sobre quienes, puesto el pensamiento en el futuro, saben afrontar la responsabilidad de su realización.

En el año corriente habrán de invertirse más de cien millones de pesos en obras públicas que están en ejecución, y aun cuando diversas leyes facultan la emisión de títulos para costearlas, considero preferible condensar esas autorizaciones en un empréstito externo por sesenta millones de pesos oro. A su tiempo os presentaré el proyecto respectivo.

### Hay que marchar con mesura

El presupuesto sancionado para 1911, de $ 125.395.261, excede sobre el anterior en $ 144 007.163. Algunos gastos regidos por leyes especiales de caracter perentorio, la Defensa agrícola y obras cuya construcción no es posible suspender sin grave perjuicio, exigen por el corriente año un desembolso muy considerable. De tal suerte, tócanos hoy marchar con mesura, á fin de que en el breve plazo de dos años, nos sea dado conseguir una perfecta correlación entre los gastos y las rentas.

### Movimiento financiero

Cada año que transcurre representa un avance visible en las expansiones comerciales. La importación, en efecto, ha alcanzado en el último ejercicio á un valor total de $ oro 351.779.656, y las exportaciones á $ oro 372.426.055. Ello determina un remanente de $ oro 20.655.399. Las importaciones arrojan un aumento de $ oro 10.011.561, con respecto al año anterior, y las exportaciones, una disminución de $ oro 24.724.473. La introducción de metálico ha pasado de 37 millones, y la salida llegó apenas á 1.600.000. La existencia visible de oro asciende á 259 millones de pesos, 196 depositados en la Caja de Conversión y el saldo en los Bancos. La circulación fiduciaria llega á 738 millones de pesos papel y su encaje á 226 millones oro equivalentes al 70 o|o de todas las emisiones, incluído en esta suma el fondo de conversión, que representa 30 millones de pesos oro.

### Recursos extraordinarios

Calculados los recursos ordinarios en $ 265.459.094, las rentas excedieron esa suma en $ 39.298.106. Los gastos extraordinarios — 144 millones — fueron atendidos con diversos recursos, entre ellos el sobrante de rentas sobre gastos imputados al presupuesto, producto del empréstito en cumplimiento de las leyes número 6300 y 7038, fondo de irrigación y el producido de la liquidación del Banco Nacional.

Con el propósito de hacer frente á gastos extraordinarios, pagar el cupón de 1o. de enero y quedar á cubierto de cualquier eventualidad, ha sido necesario negociar en diciembre último un adelanto por dos años de 20 millones oro con un sindicato formado por los señores Baring.

### La deuda

Durante el año 1910 se ha amortizado la deuda externa en 3 millones y medio de pesos oro, y emitido medio millón. Queda, pues, reducida á 306 millones y medio. En cuanto á la deuda interna, cumplidas las prescripciones de las leyes 6300 y 7038, sobre compra del ferrocarril Córdoba y Noroeste y adquisición en el extranjero de materiales para la Defensa agrícola y hechas las amortizaciones correspondientes, su circulación importaba á fines de 1910 92 millones y medio de pesos oro y 121 de pesos papel.

### Impuestos Internos

Los impuestos internos que en 1891 contribuyeron á la renta con 2.555.130 pesos, han producido en 1910, 50.643.249 pesos m.n. Las nuevas modalidades y la importancia creciente del comercio, han señalado en la actualidad deficiencias en la ley y en los reglamentos. Confía el P. E. presentaros un completo plan de reformas, fundado en la experiencia adquirida.

Se refiere luego al comercio de tránsito internacional servido por la vía férrea trasandina y á la aplicación de la ley de Cabotaje, en la que prevé dificultades.

### Los incendios en la Aduana

Los repetidos incendios de depósitos han fijado el comentario en la administración de aduanas, la cual tenía ya revelados al gobierno síntomas de muy profundas y graves perturbaciones que se preocupaba de corregir y castigar. El P. E. ha adquirido la sensible convicción de que existe un vasto sistema de delincuencia con hondas ramificaciones en el personal, viciado por contactos extraños é interesados. Sin tardanza, ha puntualizado, en su decreto de 4 de mayo, su firme empeño moralizador, que cumplirá sin miramientos ni vacilaciones, siquiera fueran para ello necesarias las severas sanciones de la justicia.

### La plaga de las pensiones

Las pensiones que en 1905 eran 2171, con un gasto anual de $ 3.270.917, alcanzan en 1911 á 3862 con un desembolso de $ 6.959.458. Aparte de los retiros militares, que llegan á $ 5.456.730, hay que agregar á estas cifras las 483 pensiones á cargo de la Caja del Montepío Civil, cuyo importe pasa de medio millón de pesos, y 1815 jubilaciones por más de tres millones y medio de pesos al año. Considero indispensable restringir el número de las pensiones graciables y acordarlas y trasmitirlas separada é individualmente, porque el sistema global con que son comunicadas priva al P. E. del derecho de vetarlas, á menos que hubiera de ejercitar su facultad sobre la totalidad de las listas remitidas, lo que en muchos casos no sería justo ni fundado.

### Los Bancos oficiales

Habla luego de la importancia de las instituciones bancarias oficiales. Los préstamos del Banco de la Nación llegaron en el año último á 361 millones; sus depósitos á 390 millones, y sus beneficios líquidos á 7 millones y medio. Su capital pasa de 117 millones, sin contar los $ oro 9.800.000 de su fondo de reserva.

El Banco Hipotecario Nacional ha distribuído 100 millones y ha retirado 26 millones de cédulas. Sus utilidades se aproximan á dos millones. Aun la liquidación del Banco Nacional ha dejado 765.000 pesos, y figuran en su activo dos millones y medio de hectáreas avaluadas en 27 millones.

### Justicia

Dijo que nuestros Códigos de procedimientos deben ser motivo de una prolija revisión y de modificaciones substanciales. Es menester simplificar el trámite y abreviar los términos, deslingando al magistrado de las trabas que dificultan el eficaz desempeño de su delicada misión.

### Las cárceles

Expresó que la prisión de Ushuaia será convertida en la gran Penitenciaría Nacional. Allí — excluída toda idea de evasión por el alejamiento de los centros urbanos, para cuya influencia perniciosa las murallas no siempre son obstáculo infranqueable — los penados pueden gozar una relativa libertad, compatible con la disciplina y que vigoriza el trabajo efectuado en recintos amplios y abiertos, ó al aire libre, en talleres, bosques y canteras. A todo se agrega la garantía de salud que representan las excepcionales condiciones climatéricas de aquella región. Transformada la Penitenciaría de Buenos Aires en Cárcel de encausados y en asiento de los juzgados de instrucción, al mismo tiempo cumplirían en ella su condena los penados por delitos comunes. De tal manera, se suprimiría la exigua y anticuada Prisión Nacional. Por otra parte, el mejoramiento metodizado de los servicios policiales, tenderá á disminuir el índice de los delitos con un activo régimen preventivo. Y acaso fuera sabiduría atenuar la represión de las faltas mínimas — hurtos y lesiones leves sin reincidencias — porque ello disminuiría la población carcelaria sin exponer á peligrosos contactos á quien delinque por inexperiencia ó imprudencias disculpables.

Tanto en la capital como en Ushuaia, la seguridad y vigilancia de las prisiones ha quedado confiada al Guardia de Cárceles, cuya formación responde, en otros móviles sintetizados en el decreto que lo crea, al propósito de eximir al ciudadano bajo banderas de un cometido que no debe comprenderle.

### Justicia de paz

Dijo que la Justicia de paz en la Capital es susceptible de serios mejoramientos. Si no se prefiriese la adopción de los Jueces Letrados, que á pesar de sus exigencias económicas ha tenido prestigiosos partidarios, habría que buscar otras soluciones prácticas que perfeccionen los defectos de su organización.

### Instrucción pública

El P. E. encara la instrucción pública bajo dos aspectos complementarios: la reforma de los planes generales de enseñanza y la buena marcha de los Institutos y Colegios Nacionales. Es equitativo reconocer, en cuanto á la primera labor enunciada, que la multiplicidad de disposiciones vigentes en materia de intrucción secundaria, perjudica la unidad directriz de estos estudios. Se impone uniformarlos mediante una legislación racional y duradera, dejando librados á los reglamentos los detalles que exigen constantes innovaciones. Observados los primeros síntomas que anunciaban la existencia de irregularidades, comenzóse á investigar prolijamente con criterio de estricta severidad y de justicia; y á este respecto, me es dado asegurar que se eliminarán las causas así como los agentes de perturbación.

### Escuelas normales

El decreto de diciembre último que coloca á las Escuelas Normales bajo la dependencia del Consejo Nacional de Educación, significa volverlas á la situación creada por la Ley de Julio de 1884 y el decreto concordante de Abril d 1893. Nada más lógico que confiar los Institutos donde se forma el maestro, á quien cumple dirigir la instrucción elemental. Los programas de estudio, los conceptos pedagógicos, las reglas disciplinarias, la dirección mental y moral del cuerpo docente, deben estar centralizados respondiendo á la misma orientación y finalidad de la enseñanza primaria que requiere unidad de pensamiento.

### Difusión de la cultura

No debemos economizar esfuerzos para aumentar las Escuelas y Colegios, propulsores poderosos de cultura. A las diversas escuelas prácticas recién creadas, agréganse 468 escuelas de enseñanza primaria inauguradas desde octubre último por el Consejo Nacional de Educación, lo que significa en la actualidad un total de 2067. Aún es poco. En la vasta obra educativa todos los sacrificios se justifican. Tócanos preparar á las nuevas generaciones de argentinos en los hábitos del trabajo perseverante y en la instrucción del deber cívico.

### Guerra — El servicio obligatorio

Se muestra satisfecho de los resultados del servicio obligatorio. El porcentaje de la última clase marca un 87 o|o, cifra no alcanzada por nación alguna; y la estadística prueba que no ha egresado de las filas ningún analfabeto. Hay, sin embargo, modificaciones á introducir. La forma actual del llamado deja á la República en el momento de la renovación con los cuerpos en cuadros, y durante los primeros meses subsiguientes, con efectivos desprovistos de instrucción. He de solicitar vuestro concurso para subsanar esta grave deficiencia.

Dice que el alojamiento de tropas, cómodo é higiénico es deber de la Nación y que es necesario mejorar las condiciones del enrolamiento; facilitar la organización de las reservas; crear con carácter definitivo un Cuerpo de Administración, y en el ministerio, grandes departamentos á cargo de jefes superiores, constituyen propósitos del P. E. que os serán sometidos en su oportunidad. La revisión del código en vigencia y una ley de Montepío que no grave la situación presente del militar, por no considerarla favorecida con los actuales emolumentos, completarán la obra de mejoramiento que el gobierno se tiene trazada.

### Marina

El programa de adquisiciones navales — dice — continúa ejecutándose bajo la celosa vigilancia de las comisiones especiales designadas. En acuerdo de ministros se decidió no aprovechar de la opción al tercer acorazado, porque ella resultaba inconveniente en presencia del aumento reciente de calibre en la artillería, circunstancia que obliga á nuevos estudios para determinar las características que deberá reunir una futura adquisición. A pesar de ello, las nuevas unidades que próximamente van á incorporarse á nuestra flota, han impuesto resolver la inmediata construcción de un gran dique de carena y harán necesarias importantes ampliaciones en los arsenales, en Puerto Militar y Río Santiago.

### Agricultura

Las contrariedades climatéricas de estos dos últimos años, si bien han mermado en parte el fruto de la labor agrícola, no han detenido su impulso vigoroso. Para apreciar su desenvolvimiento, conviene prescindir de estas alternativas y comprender períodos que revelan evoluciones extensas. Entre el quinquenio que concluye en 1907 y el terminado en 1911, el valor de esta producción acusa un aumento de 72 o|o. Si esto no bastara á comprobar sus progresos, la valorización de la propiedad rural sería índice bien elocuente. La mayor suma de capitales empleada para adquirir una menor extensión de tierra, es un fenómeno que se repite constantemente, y desde 1906 el coeficiente de este aumento equivale á un 41 o|o. Las cosechas han engrosado el comercio de exportación en proporciones muy apreciables: de 1901 á 1905 con 587.416.856, y de 1906 á 1910 con 987.612.429. Estas cifras han dado á la República una gran importancia en el comercio mundial, asignándole el primer rango como exportadora de maíz y de lino. En cuanto al trigo, Rusia es el único país que nos aventaja.

### La ganadería

Expresó los halagadores resultados de la industria ganadera. El movimiento de las ventas dentro de la República alcanza á 9.400.000 cabezas de vacuno por año y 11.370.000 de ovinos, sobre un stock de 30 y 60 millones respectivamente. La exportación de carne vacuna congelada representa en 1910, un aumento de 45 o|o sobre 1906, y de 13 o|o sobre 1909. Conjuntamente con el envío de carnes conservadas por el frío á países que antes no las consumían, se ha reanudado la exportación de animales, dirigida esta vez á nuevos mercados.

El crecimiento del intercambio en el último decenio supera á los períodos anteriores y es mayor que el de las más prósperas naciones. La balanza comercial, desde el año 1900 al 1910 inclusive, arroja un saldo de $ 696.717.499 o|s.

### La inmigración

La corriente inmigratoria en su concepto económico, concuerda con el desenvolvimiento de la riqueza nacional y lo hará más aún con la descentralización iniciada por las líneas directas á Bahía Blanca.

### Irrigación

Con los adelantos de la explotación rural — agrega — que tanto han valorizado la propiedad agraria, urge pensar en el mejor aprovechamiento de las tierras y de las aguas. Nuestra evolución agrícola abarca dos períodos: uno es aquel en que el cultivador contempla el cielo interrogando sus designios en súplica de la fortuna eventual. El otro, que ha de encararse como seguro y caución de la cosecha, es el que aconseja al hombre suplantar á las nubes y á las lluvias, dominando el régimen de las aguas y derramando mansamente la linfa sobre la tierra sedienta de fecundación. Indicó la necesidad de aprovechar las aguas de los ríos y arroyos y dijo que á eso obedecerá el Departamento Nacional de Irrigación, que os será propuesto por el P. E. en las presentes sesiones. Lo imagino, no como un mecanismo burocrático, sino como un órgano viviente, incorporado de hecho al desarrollo del país. A esta repartición, compuesta de especialistas de reconocida competencia serán confiadas á su terminación las obras de riego y embalse que se construyen actualmente.

### Crédito agrícola, cooperación, etc.

Es indispensable organizar y distribuir el crédito agrícola, creando instituciones de caracter bancario que han de colaborar en la población de nuestras tierras, resolviendo un problema superior á las aptitudes ordinarias de nuestra administración. Será necesario estimular la cooperación, reformar la prenda, crear el warrant y revisar nuestros sistemas agrarios y de colonización. La riqueza forestal, la pesca, la caza las explotaciones industriales más expuestas á ciertos monopolios, la enseñanza especial y algunos cultivos valiosos carecen de legislación. Existen ramos como la minería, la propiedad de los semovientes, el servicio sanitario de los animales, el régimen inmobiliario y las perforaciones artesianas y semisurgentes, que reclaman leyes eficaces más conformes con nuestros adelantos. Sobre todas estas cuestiones, recibiréis en vuestras primeras sesiones los correspondientes proyectos.

### Obras públicas

El vasto programa de obras públicas actualmente en ejecución, es, sin duda, un gran sacrificio impuesto al país, pero es un sacrificio imprescindible y fecundo. Fuera conspirar contra la Nación, y detener la corriente de sus progresos, interrumpir el plan emprendido. Para los hombres que hoy gobiernan, sería incurrir en grave responsabilidad ante las generaciones á venir, tal falta de confianza en nosotros mismos y en los desenvolvimientos que nos cumple alimentar. Débese, empero, no caer en imprudencia, exagerando fuera de medida el esfuerzo creador, porque el abuso nos llevaría á la perturbación.

### Los ferrocarriles

La ampliación de la red ferroviaria se consigue dentro de estos criterios, habiéndose construído en el período fenecido 3.774 kilómetros. Alcanza así á 31.000 kilómetros su extensión total. Los ferrocarriles argentinos representan un valor de mil millones de pesos oro, y no deben alarmarnos los 43 millones de su rendimiento medio, porque en esta rama como en todas las inversiones industriales del capital extranjero, se descubre el mismo fenómeno: los dividendos se insumen casi totalmente en acrecer la explotación misma. De estos 3.774 kilómetros, 1.200 pertenecen á las líneas del Estado, 416 tendidos en los territorios y 776 en las provincias; estas últimas líneas se han insumido 19.540.000 pesos para construcciones y equipo. Conviene recordar que los nuevos ferrocarriles patagónicos y chaqueños en nada afectan los recursos que puedan dedicarse á las provincias, pues aparte de los fondos especialmente destinados por la Ley de Fomento, su costo habrá de cubrirse con la venta de la tierra, colocada por el riel en condiciones de aprovechamiento.

### Obras portuarias

Refiriéndose á las obras portuarias dijo que acaba de ser adjudicado el contrato de ampliaciones del puerto de Buenos Aires, con 33 pies asegurados para permitir la flotación de los grandes barcos en las bajantes extraordinarias. Funcionan ya las dos dragas colosales últimamente adquiridas, dando juntas un rendimiento de sesenta mil metros cúbicos diarios, al costo de 5 1|2 centavos por metro cúbico, comprendiendo el transporte. Antes de terminarse el puerto de aguas hondas, puédese contar, que tanto el canal balizado de Punta de Indio como el de acceso á la Capital, permitirán la fácil y continua entrada de buques con calado de 30 pies. Hánse contratado también los puertos de Mar del Plata y de Quequen, ambos de iniciativa parlamentaria; prosiguen los estudios en Rivadavia, Deseado y San Antonio; se han concluído por administración los de Concepción del Uruguay, de Concordia y de La Paz, y continuan los trabajos en Paraná y Colón.

### Los ríos

La navegación del Bermejo, empresa casi legendaria, quedará realizada este mismo año. Los cuidados necesarios para conservar expeditos el Paraná, el Uruguay y el Paraguay, hánse mantenido y acrecentado. Existen actualmente 2100 kilómetros balizados, de los cuales 1100 son de canales iluminados.

### La irrigación en Tucumán y Mendoza

Los enormes desarrollos producidos por la irrigación en Tucumán y Mendoza, han contribuído á la armonía económica de la República, desequilibrada en sus comienzos por la prosperidad del litoral.

Agrega que se proyectan y empiezan á construirse grandes embalses, que en poco tiempo más, habrán de generar ricos emporios y hacer posible la agricultura intensiva.

### Obras de salubridad

Las obras de salubridad se continúan en Tucumán, Santiago y Corrientes, y se han contratado para Mar del Plata. En la Capital, sin embargo, no reciben todo el impulso á que tiene derecho el medio millón de habitantes privado de sus beneficios. El proyecto enviado en el anterior período, se hace de impostergable sanción.

### Edificios públicos

En materia de edificios públicos, el P. E. piensa llegada la oportunidad de encarar el problema en su conjunto, resolviendo la construcción de todos aquellos que hace necesario el decoro del país y el cómodo funcionamiento de las reparticiones. Se estudia la posibilidad de una operación que permita hacer frente á la amortización é intereses, sin exceder notablemente las erogaciones actuales en concepto de alquileres. Se ha terminado el palacio destinado á la Aduana de la capital, y seis edificios más en las provincias. Se ha habilitado una parte del Palacio de Justicia, se prosiguen 26 edificios más y se trabaja en planos y presupuestos para 28.

Señores senadores y señores diputados:

Antes de terminar, permitidme ocupe un momento más vuestra atención para volver á deciros que entre el pueblo argentino y su mandatario hay unidad de tendencia y comunidad de ideales. Se siente una confianza saludable en los propósitos puntualizados en documentos públicos y en actos de gobierno. A todos los alienta la fe en el predominio de la Constitución, mediante coordinados empeños patrióticos. A cada nuevo día corresponden nuevos síntomas capaces de fundamentar estos presagios. No los graduemos por la consecuencia inmediata, porque basta á veces la modesta experimentación afortunada, para traer luego, con el convencimiento que dejan los hechos, el indispensable concurso de las voluntades. Por eso me interesan, sin distinciones ni parcialidad, los resurgimientos populares, siquiera respondan á una lucha comunal no importa en cuál rincón de provincia.

### El milagro!

Una agrupación política ha mantenido con insistencias conocidas su bandera de abstención. Desde hace muchos años, nadie lo ignora, se ha conservado alejada de las urnas en actitud de protesta, y acaso fuera extemporáneo traer á este recinto el recuerdo de los medios que ensayara alguna vez. Y bien, señores senadores y diputados, ese partido se dispone á concurrir á los comicios en las próximas elecciones de Santa Fe, las primeras que durante este gobierno habrán de realizarse bajo sus auspicios. Celebremos su vuelta á las contiendas comiciales, porque tiene su significado: de hoy en más, no habrá abstenciones nocivas á la vida republicana, ni amenazas ni violencias contra el orden gobernante; y si alguien dudara aún de la practicabilidad de los principios, sería fácil convencerle del error. Si consiste la ciencia del gobierno en convertir el pensamiento en acción, no es fácilmente atacable una política que ofrece la acción y el pensamiento, coronados á tan breve plazo por la concordia de todos los argentinos.

No lo dudéis, señores senadores y diputados: no habrá sistema, no habrá orden ni regímenes estables, si la autoridad no gira en la órbita de la libertad común y en el derecho de todos los ciudadanos y partidos, medidos por el criterio de la igualdad democrática. Todos los demás triunfos serán efímeros porque son perniciosos. No se gobierna para un día ni se prevalece siempre, y en las alternativas de los partidos, como en la vida ciudadana, debe existir una protección perenne como la luz denunciadora del rumbo. Aquel amparo como esta orientación, sólo reside en las instituciones, única garantía que ha de perdurar en la sucesión del tiempo contra el interés ó la pasión transitoria. Perseveremos, pues, en la vasta empresa, sin que nos detenga ni debilite la duda sobre el alcance de los medios. Que en el conjunto de factores concurrentes á la perfección social no existan fuerzas perdidas ni actividades malogradas.

Señores senadores y señores diputados:

Os he presentado mis saludos con las cordialidades á que aspiro dentro de las facultades de cada poder como de las armonías que fundamentan el gobierno. El parlamento argentino tiene noble y alta tradición. Pido á la Providencia ilumine vuestras deliberaciones para que ahora como antes, vuestra obra sea toda inspirada en la serena visión de la patria. Queda abierto el período legislativo de 1911.

## Los Accidentes del Trabajo

### Muerte producida por una coz

El caballerizo José Souza, mientras penetraba al pesebre de la cochería de la calle Bologne Sur Mer 943, un caballo le aplicó una coz en el vientre, produciéndole

lesiones internas de gravedad. Pocas horas después falleció en el hospital San Roque, donde había sido trasportado por intermedio de la asistencia pública.

Como la víctima no ha podido prestar declaración, la policía de la sección 7a., instruye un sumario para comprobar debidamente el accidente, habiéndose dado cuenta al juez de instrucción doctor Llavallol.

## LOS DETENIDOS DE LOMAS

**Entrevista con el Dr. Del Valle Iberlucea**

El doctor Del Valle Iberlucea visitó ayer en la cárcel de La Plata á los ciudadanos Alfredo Mancebo, Fermín Pasol y Vicente Estela.

Los tres presos han declarado en esta á su defensor ser inciertas las noticias publicadas por la prensa rica, referentes á que ellos hubieran estado en la reunión de anarquistas donde se preparaba el número de "La Protesta".

Los tres detenidos han declarado en ese sentido, indicando que fueron detenidos en sus domicilios y no en la imprenta del periódico "Libertad" como ha manifestado la policía.

El doctor Del Valle Iberlucea gestiona la libertad bajo fianza de los tres detenidos socialistas. Hoy volverán á prestar declaración ante el juzgado los aludidos ciudadanos.

## Seguro y profilaxis social

(CONCLUSION)

**Obligación á la ayuda propia**

En la actualidad, casi no hay nación europea que no tenga ya alguna forma de seguro obligatorio limitada ó amplia, ó leyes que se acercan más ó menos á éste.

Austria fué la primera en seguir el gran ejemplo alemán, con un amplio seguro sobre enfermedades y un sistema de seguro sobre accidentes, que tienen ambos interesantes particularidades; y se prepara en estos momentos á implantar un seguro más completo. Hungría acaba de instituir un seguro análogo contra enfermedades y accidentes, pero más burocrático, y extendido á la población rural. Suiza lo ha intentado recientemente, y la cuestión está á la orden del día, á la espera del referendum decisivo. Los países escandinavos, y también Holanda, adelantan incesantemente hacia el seguro social completo con leyes que se aproximan á éste, de las cuales la más reciente es el proyecto noruego de 1908. Italia tiene el seguro obligatorio contra accidentes y desarrolla activamente sus mutualidades. Francia, además de las leyes indicadas, ha adoptado una ley de responsabilidad patronal en caso de accidentes, que, con todas sus imperfecciones, se parece bastante al seguro obligatorio; y tiene desde hace quince años el seguro obligatorio contra enfermedades de los mineros. Inglaterra se prepara á emprender un camino paralelo, si no idéntico. En Inglaterra y en Bélgica rigen amplias leyes de indemnización de los obreros en caso de accidentes, que han determinado el seguro de la casi totalidad de las empresas, y ambos países han resuelto, cada uno á su modo, la cuestión de las pensiones de ancianidad.

La misma Finlandia, con el puñal del zarismo al cuello, no ha vacilado en otorgarse un sistema de seguro obligatorio contra accidentes, y el gobierno ruso presentó recientemente un proyecto de seguro obligatorio contra enfermedades y contra accidentes. En España existe vigente una ley de indemnización en caso de accidentes, y un importante "Instituto de reformas sociales", cuyo sólo nombre evidencia que la cuestión también allí está á la orden del día en los círculos de gobierno, ha emprendido interesantes estudios y presentado diversos proyectos, cuya realización no está lejana, á juzgar por los recientes discursos de algunos políticos descollantes.

**Atraso americano**

Sólo América permanece casi enteramente ajena todavía á ese movimiento, salvo uno que otro Estado norteamericano, que ha adoptado sistemas análogos al inglés de compensación en caso de accidentes. Sin embargo, ninguna circunstancia justifica este retraimiento, pues en todas las naciones que forman parte de la moderna vida económica y social, se manifiestan los mismos problemas y son posibles y necesarias análogas soluciones humanitarias y prácticas. Y entre nosotros, los doscientos mil inscriptos en las sociedades de socorros mutuos de Buenos Aires (más de 260.000 en toda la república) y los más de cuatro mil accidentes del trabajo en ésta ciudad, sin contar los tristes millares de ancianos y de incurables, sumergidos de la vida á quienes nuestra sociedad ofrece solamente el parco refugio de escasos y á menudo deficientes hospitales y asilos, prueban claramente que es de la mayor actualidad la cuestión del fomento de la previsión individual, del contralor de las instituciones que la concentran ó explotan — á veces quién sabe en qué forma inicua, — y que es indispensable nos resolvamos de una vez á hacer frente á estos problemas que trae consigo la ola del trabajo, de la civilización y de la riqueza. Podrían servirnos de estímulo, además de los ejemplos citados, las hermosas iniciativas de Australia y Nueva Zelandia, en donde rigen desde hace ya algún tiempo sistemas de pensiones de ancianidad y otras leyes de previsión social.

**Transiciones actuales**

No hay, pues, casi nación culta que no haya aceptado, para algún caso particular, el principio alemán del seguro obligatorio de los asalariados y de la "corresponsabilidad de los patrones y del Estado". La cuestión de doctrina puede, por tanto, considerarse resuelta en sentido favorable; porque si se ha creído, al menos, necesario obligar al seguro en todas sus formas, á este ó aquel grupo profesional — por ejemplo, los marinos y los mineros en Francia, — las mismas razones reclaman el seguro de los demás asalariados. Y si los seguros han sido posibles en esos grupos con la contribución de los patrones, sin que éstos pudiesen demostrar que ello lesionaba sus derechos ó intereses, y muy á menudo por iniciativa de los mismos patrones, nada impide que se les extienda á las demás industrias y al trabajo rural.

Pero aun en los casos en que no se haya adoptado la obligación del seguro, de hecho todos esos gobiernos se han preocupado más ó menos seriamente, del fomento de los seguros populares cooperativos, aunque no los subvencionan, sometiendo á un cuidadoso contralor á las instituciones que los practican y ofreciendo facilidades legales á las que cumplen con un número determinado de condiciones.

Esta cuestión de los seguros obreros está pues, á la orden del día en casi todo el mundo civilizado. Ella es motivo de interesantes estudios y de animados debates, y ha llegado á ser repetidas veces, como lo es en este momento en Francia, y también indirectamente en Inglaterra, parte principal en la palpitante cuestión política de las reformas, en pro y en contra de la cual se ganan y pierden elecciones. Su inmensa importancia desde el punto de vista moral, económico y sanitario, lo hace perfectamente explicable en esos países de alta cultura, en que los problemas sociales atraen vivamente la atención del público ilustrado.

Por consiguiente la tendencia predominante todavía en las legislaciones, de "seguro facultativo", no quiere decir que en esos países se haya adoptado, más ó menos deliberada y definitivamente, el principio de la "libertad" en contra del de la "obligación": es que el desarrollo del seguro social se encuentra en ellos en una "faz intermediaria" más ó menos avanzada, sea por una insuficiente noción de sus ventajas, sea porque no se ha creído llegado el momento oportuno para su implantación en grande escala y se ha preferido insistir en las medidas de contralor y de fomento de la ayuda propia popular y otras medidas indirectas, como la responsabilidad patronal en caso de accidentes, que son á veces la obligación del seguro sin la palabra.

**El seguro social propiamente dicho**

Pero aun donde la evolución se encuentra relativamente complementada, como en Alemania, en donde los resultados ya conseguidos son verdaderamente grandiosos, lo existente debe considerarse tan solo como un estado provisorio, que la legislación sucesiva modificará en breve, uniformando, ampliando é intensificando considerablemente las funciones de los organismos existentes, de seguro contra enfermedades pasajeras y crónicas, contra los accidentes del trabajo y contra la vejez, los cuales serán pronto complementados con el seguro de las viudas y huérfanos, y ulteriormente con el seguro contra la desocupación.

El deseo general es que las cajas locales de seguro sean al mismo tiempo encargadas poco á poco de funciones más amplias, como "institutos de higiene social", en los que se encontrarán todas las obras que tienen por objeto preservar "individualmente" la población trabajadora del distrito contra las causas del sufrimiento y de enfermedad: inspección de fábricas, arbitraje, higiene de la habitación, etc. Las reservas de los seguros, que ya han alcanzado en dos décadas esa cifra colosal de dos mil millones de marcos, se colocan directamente; ó por intermedio de préstamos hipotecarios, en obras de bien social: habitaciones económicas y diversas cooperativas, especialmente de construcciones, de consumos y agrícolas, hospitales, sanatorios, obras públicas municipales, escuelas, obras sanitarias, medios de transporte, etc.

En un sistema de ese carácter se puede tener entonces, formado y dirigido por los mismos interesados, bajo el contralor y con la subvención del Estado, pero libre de trabas burocráticas y de intromisiones políticas, un colosal organismo uno y múltiple, variado y armónico, que penetra fecundo hasta las raíces más hondas de la vida social, en una tarea infinitamente compleja é infinitamente simplifica la, que se ejerce con análisis minucioso, y al mismo tiempo con potente síntesis, sobre cada célula del organismo social y sobre el conjunto de sus actividades y potencias.

Pero no encuentro palabras capaces de sintetizar las grandiosas transformaciones que tiene que traer fatalmente consigo la adaptación del organismo nacional á uno de esos vastos sistemas de previsión, de asistencia y de profilaxis, extendidos á toda la población laboriosa y aplicados á todos los problemas de la vida diaria. Los hechos mismos son los únicos bastante elocuentes, la estadística del seguro alemán es ya hoy como un poema en la armonía de los apretados y crecientes batallones de sus cifras.

Gracias á esa obra, los progresos de la medicina preventiva y curativa, los milagros de la profilaxis serán todos una verdad actual y nacional, y no el privilegio económico de una minoría ó un espejismo del futuro. Y la humanidad civilizada podrá mirar hacia el porvenir de la raza irguiendo la frente con tranquilo orgullo, porque se habrá apoderado de él en el presente. En sus actividades actuales y en sus proyecciones futuras, es la obra más pacífica, y es en potencia la más grandiosa revolución imaginable, en cuyo título no habrá sino un vencido: EL SUFRIMIENTO INJUSTO; y un solo vencedor: EL HOMBRE.

AUGUSTO BUNGE.

**Para la salud del individuo, para la existencia de la familia, para el porvenir del país, el alcoholismo es uno de los más terribles flagelos.**

## Concejo Deliberante

**En la sesión de ayer se solucionó la cuestión tráfico**

Bajo la presidencia del doctor Carlos M. Coll se reunió ayer el Concejo Deliberante, estando presentes 13 concejales.

Se sancionó sobre tablas un proyecto del concejal Aguilar derogando la ordenanza de 7 de diciembre de 1910 sobre pavimentación, otro proyecto del concejal Guerrico imputando la cantidad de 10.000 pesos donados á la sociedad Santa Catalina del Sena; imputando igualmente los subsidios que se acordaron á la Comisión Pro Monumento Rivadavia, pro monumento Pueyrredón. Igualmente se sancionaron los que se refieren á la apertura de dos calles que cortan la de Rivadavia en la Floresta, y el que establece la rebaja de la tarifa para automóviles, de acuerdo con lo solicitado por el mensaje de la intendencia.

Se trata sobre tablas una nota de la dirección de Correos y telégrafos que solicita se cambie de nombre á la calle Sarmiento de Barracas por los perjuicios que origina el que dos calles tengan el mismo nombre. A moción del concejal doctor Canale se resuelve denominar con el nombre de coronel Salvadores á la calle Sarmiento, que arrancando desde el Riachuelo corre hasta la Avenida Montes de Oca.

En seguida, por invitación del doctor Coll, toma la presidencia el doctor Boeri, vicepresidente 1o del concejo.

Se comienza á discutir la cuestión tráfico y el doctor Sommer en un breve discurso hace presente la necesidad de que se mantenga el agente de tráfico por los importantes servicios públicos que ha prestado hasta ahora.

En seguida el doctor Coll pide la palabra y desde una banca de concejal pronuncia un documentado discurso afirmando que la Municipalidad tiene derecho para regular las funciones del tráfico.

Acto continuo se da lectura por secretaría á un proyecto firmado por los concejales Sommer, Duhalde y Castaño, disponiendo mantener el cuerpo de agentes de tráfico en idénticas funciones como hasta ahora, pero con la denominación de auxiliares de tráfico público, y que la municipalidad reglamente más ampliamente las funciones de los mismos, en el sentido de cooperar á la mejor observancia de todas las disposiciones municipales que se dicten.

Puesto á votación el proyecto, fué aprobado en general. En la discusión en particular, los concejales Aguilar y Castaño hicieron constar su disconformidad con la denominación de "auxiliares de tráfico", lo que dió lugar á una segunda votación, en la que fué aprobado en general y en particular.

Así pues, no se llamarán más "baritonos"; ese nombre se legará al recuerdo, pero los agentes subsistirán con atribuciones más amplias que hasta ahora.

En seguida, por moción del doctor Coll, fué levantada la sesión siendo las ocho menos cuarto de la noche.

Cinco minutos después volvían á reunirse en sesión secreta, para tratar un asunto que no hemos podido averiguar.

## La Justicia

**EL SUPUESTO ATENTADO DE LA CAPILLA DEL CARMEN**

**CONDENA DE KARATCHINI**

**Fallo de la cámara de lo criminal**

La cámara de lo criminal y correccional ha resuelto el proceso seguido por supuesto atentado á Pablo Karatchini, ruso, de 24 años de edad, de oficio mecánico.

Karatchini fué detenido el 7 de noviembre de 1909 en circunstancias que ya conocen nuestros lectores.

El proceso fué fallado, en primera instancia, por el juez doctor Vazquez, quien impuso á Karatchini la pena de 16 años y ocho meses de presidio, reclusión solitaria durante 30 días en los aniversarios del delito, accesorios legales, y costas procesales.

La cámara confirmó la sentencia del juez doctor Vazquez.

**PERSONAS BUSCADAS**

Se desea saber el domicilio de Esteban Etcheto. Escribir á Defensa 888.









## EXTENSION UNIVERSITARIA

**DIVERSAS CONFERENCIAS**

El jueves próximo el señor Enrique Mouchet inaugurará su curso de Fisiología y Psicología (Filosofía biológica) en el local de la Federación Gráfica Bonaerense

Desarrollará el siguente programa:

La vida: cuerpos inorgánicos y cuerpos orgánicos; origen y evolución de la vida. La vida: la forma y el movimiento de los seres vivos. El determinismo biológico. Comprobaciones experimentales.

—La asimilación (nutrición, crecimiento, etc.)

—El medio interno (La sangre, sus elementos, etc, etc.)

—La vida psíquica de los animales.

—Los sentimientos, su origen, etc.

—La voluntad.

—La inteligencia.

—Los fenómenos lógicos.

—La vida en sociedad.

—Patología de la función de adaptación: la enfermedad; la locura; el crimen.

En el mes en curso se darán las siguientes conferencias públicas: Doctor Juan Chiabra, sobre el tema: "Comentario á un canto de la Divina Comedia"; doctor Ernesto Quesada, sobre "Doctrinas colectivistas"; y el domingo 21 del corriente el doctor Enrique Herrero Ducloux hará una conversación científica y de carácter popular sobre un tema de química.

—Hoy el señor H. M. Levylier inaugurará su curso de "Iluminación" en el local de la sociedad Industrial, Salguero 920.

**ALUMBRADO PÚBLICO**

Los vecinos de las calles Humboldt de Guatemala á Nicaragua y Lavalleja de Castillo á Jufré, se han presentado á la Intendencia solicitando la implantación de servicios á gas en las mencionadas calles.

—La subintendencia de Belgrano dirigió días pasados una nota á la superioridad, por la cual insinuaba la conveniencia de establecer alumbrado público en las calles Moldes, Avilés, Pino, Crámer y El Cano, calles por donde pasa una línea de tranvías Anglo Argentino, y carece por completo de toda iluminación, con el peligro consiguiente para los peatones.

La Dirección de alumbrado ha proyectado la colocación de 6 faroles á gas y 10 á alcohol, y en breve serán inaugurados esos servicios.

## Movimiento Social

**PARTIDO SOCIALISTA**

**Centro de la 12 y 13** — El lunes 15 á las 8.30 p. m., celebrará asamblea general en Méjico 2070. Se recomienda puntual asistencia por tratarse de una importante orden del día.

**Centro Socialista Femenino** — Efectuará asamblea general mañana á las 2.30 p. m. en Méjico 2070. Orden del día: lectura del acta anterior, correspondencia, balance, socios nuevos, Congreso Pro el Niño, varios.

**Centro de la 4** — El martes 16 á las 8 p. m., en Del Crucero 1162. Orden del día: balance, correspondencia, socios nuevos.

**Centro Socialista de la 2** — Los socios de este Centro están citados para reunirse el martes 16 á las 8 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, bajas, varios.

Es esta la segunda citación.

**Centro Socialista de la 5** — El martes próximo asamblea ordinaria para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, cuestión alquiler, varios.

**DIVERSAS**

**Teatro Socialista** — Se recibieron las siguientes donaciones: de la redacción de LA VANGUARDIA: los libretos El poder de las suegras, Cojo... viejo... y vividor, La filosofía del ajenjo, El nido ajeno, El estrellao; de Isidoro S. Sánchez: el libreto La huelga de los herreros; de A. Comoll (hijo): los libros de crítica teatral Puntos de vista y Prosa de combate, originales de Juan Pablo Echagüe.

—La C. A., en adelante se reunirá todos los días viernes.

—Se inscribieron los socios nuevos José Criscelli, Antonio Martino, Corradino San Martín, Maceo Sabatino, Julio de la Cuesta.

—Se comunica que ya se hallan en esta secretaría los estatutos á disposición de los adherentes.

**Liga Nacional del Libre Pensamiento** — El comité nacional, en su última sesión, resolvió hacer constar su protesta al ver incluido un tedéum en el programa de festejos conmemorativos de aquel que fué Sarmiento, considerando que es un verdadero sarcasmo que al más grande de los liberales argentinos se ofenda su memoria celebrando un acto que está en pugna con los principios que sostenía.

—El doctor Guasch Leguizamón, acompañado por la señora Josefina Durbec Routin y el señor Francisco Gicca, dará esta noche una conferencia en el teatro de Zárate, propiciada por el Comité de aquella localidad.

**INTERIOR**

**MAR DEL PLATA** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana á las 2 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, socios nuevos, balance, 1o. de Mayo, varios.

**AVELLANEDA** — Se cita para el lunes próximo á las 8 p. m., en Palaá 501, á Demarchi, Núñez y Dellatte para tratar asuntos de "El Socialista".

**LOMAS DE ZAMORA** — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana á las 2 p. m. Orden del día correspondencia, balance, otros asuntos.

Siendo segunda convocatoria se sesionará con cualquier número.









**DEPORTES**

**FOOT BALL**

**Partidos á jugarse mañana**

1a. DIVISION — San Isidro v Alumni, en San Isidro á las 2.45 p. m.; Belgrano v Estudiantes, en Palermo á las 2.30 p. m.; River Plate v Quilmes, en dársena sud á las 3 p. m.

2a. LIGA (sección extra) — Banfield v Nacional, en Banfield; Independiente v F. C. Oeste, en Avellaneda; Arg. de Quilmes v Porteño, en Quilmes.

SECCION A — Comercio v La Plata, en Nuñez; V. Lugano v Instituto A., en Villa Lugano; V. Soldati v Riachuelo, en Villa Soldati.

SECCION B — Royal y Banfield, en Bernal, F. C. Oeste v Universal, en Caballito. G. Belgrano de La Plata v F. C. Sud, en La Plata, Platense v Libertarios Unidos, en Nuñez.

RACING v PROVINCIAL — En el tren de esta noche parte para Rosario el primer team del club Racing, con el fin de jugar mañana un match, de caracter amistoso, con el cuadro de igual categoría de Provincial. El team de Racing es el siguiente: Scheneldewind; Gallino y Seminario; Winne, Ohaco y Betular; Rossi, Ohaco, Sayanes, Scaroni y Perinetto.

**RUGBY**

SAN ISIDRO v B. A. G. S. — Este partido correspondiente al campeonato de primera división se jugará en San Isidro á la 1 p. m.

**CENTROS RECREATIVOS**

**Porvenir Asturiano** — Este importante centro de la colectividad asturiana celebrará hoy por la noche un baile familiar en el salón Operai Italiani, Cuyo 1374.

A la fiesta concurrirán las familias de los socios de la institución, realizándose además, un acto de solidaridad, pues en ella se hará una colecta á favor del comprovinciano José Suárez, que actualmente se encuentra enfermo en el Hospital.

## ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEO — Il trovatore.

SAN MARTIN — Le donne Viennese.

BUENOS AIRES — La raza — El nuevo servidor.

NUEVO — Il medico de le signore — La serva enamoratrice

AVENIDA — El genio alegre

VICTORIA — El drama nuevo — Viaje de bodas

ARGENTINO — La cabelera del náufrago

COMEDIA — El santo de la Isidra—Bohemios — El pobre Valbuena — El conde de Luxemburgo.

MAYO — La Virgen de la Sierra — El mandarín — La hostería del laurel — La reina de las tintas.

NACIONAL — Garras — Al truco — Sin multa — María.

NACIONAL NORTE — Piedra entre piedras.

APOLO — Tribulaciones de un criollo—Gabino el mayoral — El doctor Paparullo —Silvino Abrojo.

MODERNO — Fracmasones — Por teléfono

CASINO — Espectáculos de music-hall —Lucha romana.

PARQUE JAPONES — La plaza de diversiones más grande del mundo. Interesantes novedades.

BIÓGRAFO LAVALLE — Lavalle 521—Función tarde y noche todos los días — De tarde 10 centavos por sección — De noche 30 y 40 centavos función entera. — Todos los días estrenos.



## Hechos Diversos

**EXTRADICION DE UN HOMICIDA**

Hoy será embarcado en el "Principessa Mafalda" el súbdito italiano, Antonio Campitolli, que está procesado en su país por el delito de homicidio, y que fué detenido aquí.

Los tribunales federales han concedido su extradición.

**SUICIDIO**

**Se arroja bajo las ruedas de un tren**

Cerca de la estación Hipódromo del Ferrocarril C. Argentino, se arrojó bajo las ruedas de un tren en marcha que le destrozaron causándole la muerte don Diego Zoppi, padre del jefe de la misma estación.

La comisaría 27 que intervino en el suceso, dió cuenta de él al juez federal doctor Jantus.

## En Bahía Blanca

**Nuovo Canzoniere** illustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. **Canzoniere del Popolo**, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte. **Igiene nella famiglia**, illustrato, $ 0.35 la copia. **Cristoforo Colombo**, elegante opúscolo, 39 pagine, $ 0.25 la copia. E. Ferri, **L'Arte di educare i nostri figli**, opúscolo formato 27x18, 15 pagine, $ 0.25. Carlo Monticelli, **Andrea Costa**, opúscolo, formato 16x23, 40 pagine $ 0.25. Luiggi Fabbri, **Francesco Ferrer Guardia**, opúscolo formato 23x16, con fotografie del martire, $ 0.25. **Giordano Bruno**, illustrato, formato 23x16, $ 0.20 cada ejemplar. G. Bruno, **Il Candelario**, commedia in 5 atti, $ 0.65. Nathan e Pio IX, polemiche, $ 0.30.

Dirijanse los pedidos, acompañados del importe, á B. M. Calneggia, Mitre 576, Bahía Blanca.



# BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA.—Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200:

| | |
|---|---|
| Capital subscrito . . . | $ 100.000.000.— |
| Capital integrado hasta el 31 de Marzo . . . . | „ 73.965.000.— |
| Fondo de reserva y previsión . . . . . . . . . . | „ 28.220.784.72 |
| Prima á recibir sobre las acciones no integradas. | „ 15.404.983.50 |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suarez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fé.
Belgrano 2964.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Bolivar 399.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Caseros 2965.
Charcas 1357.
Entre Ríos 735.
Once de Septiembre, Pueyrredón 183.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

| | | | |
|---|---|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . | sin interés | | |
| A 30 días . . . . . . . . . . | 1 1\|2 | 1 1\|2 | o\|o |
| A 60 días . . . . . . . . . . | 2 1\|2 | 2 1\|2 | „ |
| A 90 días . . . . . . . . . . | 3 1\|2 | 3 1\|2 | „ |
| A seis meses . . . . . . . . | 4 | 4 | „ |
| A un año . . . . . . . . | 4 1\|2 | 4 1 2 | „ |
| A dos años . . . . . . . . . | 5 | 5 | „ |
| A tres años . . . . . . . . . | 5 1\|2 | 5 1\|2 | „ |
| A cuatro años . . . . . . . | 6 | 6 | „ |
| Depósitos á premio con libreta desde 10 c\|l hasta 10.000 pesos c\|l después de 60 días . . . . . . . . . | 4 | | „ |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente en oro y moneda legal . . . . | 8 | „ |
| Descuentos generales . . . . | convencional | |

Buenos Aires, 2 de Enero de 1911.— Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO

## "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886
Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA . .

| | |
|---|---|
| Capital subscripto. . | $ 105.692.250,— |
| Capital realizado . . | „ 38.156.444,41 |
| Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m\|n., 8 o\|o, 1909. . | „ 2.000.000,— |
| Obligaciones emitidas en Paris, á oro, 5 o\|o, 1910, oro, $ 10.000.000. . . . . | „ 22.727.272,72 |

**PRESTA DINERO**

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos. —

**FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS,**

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales. —

**Solicítense prospectos explicativos**

Buenos Aires, Septiembre de 1910.

A. MELIAN
Gerente



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 415 al 55 —Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscrito $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| En cuenta corriente, hasta pesos . . . . . . . | 1 | | o\|o |
| A plazo fijo de 20 días. . . . . . | 2 | | „ |
| A plazo fijo de 60 días . . . . . . | 3 | | „ |
| A plazo fijo de 90 días . . . . . . | 4 | | „ |
| A plazo fijo de 180 días . . . . . | 4 | 1\|2 | „ |
| A plazo fijo de 1 año . . . . . . . | 5 | | „ |
| A plazo fijo de 2 años . . . . . . | 5 | 1\|2 | „ |
| A plazo fijo de 3 años . . . . . . | 6 | | „ |
| A plazo fijo de 4 años . . . . | 6 | 1\|2 | „ |
| En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c\|l hasta pesos 10.000 . . . . . . . . . . | 4 | 1\|2 | „ |

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal, etc. —Buenos Aires, 1o. de Enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

... — Casa ... Callao esquina ... Santa Fe esquina Larrea; núm. ... Bernardo Irigoyen número 1558.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán

Uruguay: Montevideo

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés. | | |
| Idem papel hasta m\|n. 200.000 desde el 1 de abril 1911 ... | 1 | o\|o |
| á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m\|n. por 2 meses | 2 1\|2 | o\|o |
| idem á plazo fijo de 3 meses | 3 1\|2 | o\|o |
| idem á plazo fijo de 6 meses | 4 | o\|o |
| idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000 . . . . | 4 | o\|o |

C. Lingenfelder, gerente.

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA** — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central Bmé MITRE 434 al 448.

**SUCURSALES**

**En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredon; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú - Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).**

**AGENCIAS**

**En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | $ 8.000.000 | oro | sell. |
| Capital realizado | „ 7.000.000 | „ | „ |
| Fondo de reserva | „ 694.000 | „ | „ |
| Fondo de previsión | „ 1.400.000 | „ | „ |

**SE ABONA**

| | c\|legal | oro sellado |
|---|---|---|
| Por depósitos en Cta. Cte. | | Sin interés |
| A plazo fijo de 30 días | 1 1\|2 o\|o | 1 1\|2 o\|o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 1\|2 „ | 2 1\|2 „ |
| A plazo fijo de 90 días | 2 1\|2 „ | 3 1\|2 „ |
| A plazo fijo de 180 días | 4 „ | 4 „ |

**A mayor plazo, convencional.**

**SE COBRA**

| | c\|legal | oro sellado |
|---|---|---|
| Por adelantos en Cta. Cte. | 8 o\|o | 8 o\|o |

**El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y ordenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.**

**El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de vienes raices é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.**

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.
J. Bernasconi — E. Bellelli,
Gerentes



# La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

(Próximamente aumentará su formato á OCHO páginas)

SI USTED DESEA RECIBIRLA EN SU CASA TODOS LOS DIAS, LLENE EL FORMULARIO ADJUNTO Y CON $ 1.20, EN BONO POSTAL O ESTAMPILLAS DE CORREO, MANDELO A NUESTRA ADMINISTRACIÓN, DEFENSA 888, BUENOS AIRES

**Suscripción por mes: $ 1.20 m|n**

*Nombre y apellido* ......................................

*Domicilio* ......................................

*Mes* ................ *191*



ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad